



El Plan B de Sheinbaum va contra privilegios electorales

■ Además, establece un tope máximo de los recursos que se destinan a Congresos locales y municipios

Postura. La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el próximo lunes 16 de marzo enviará el Plan B de la iniciativa de Reforma electoral que consiste en disminuir los privilegios en Congresos locales y en municipios, al establecer un tope máximo de los recursos que se les destinan, así como fortalecer la consulta popular.

“Esencialmente, Plan B: disminuir los privilegios y fortalecer la decisión de la gente, la participación popular. Nosotros tenemos un mandato y una convicción y un principio: a nosotros no se nos olvida de dónde vinimos. Pero, además, si algo ha demostrado la Cuarta Transformación es que la honestidad



Proyecto y ahorro

La Presidenta afirmó que estima un ahorro aproximado de 4 mil mdp que se destinarán directamente a los estados y municipios

da resultados, que la austeridad republicana da resultados, que acabar con los privilegios da resultados. Entonces, vamos a avanzar, vamos a avanzar todos los partidos (...) Entonces, no se nos olvide cuál es el objetivo de la Transformación: erradicar el régimen de corrupción y privilegios. Y vamos avanzando. Hemos avanzado mucho y todavía nos falta”, aseguró durante la conferencia matutina. **PAG. 4**

← Promesa

“Yo me comprometí a que iba a enviar una reforma que tuviera que ver con lo que pedía la gente y yo cumplí”



Plan B para Reforma Electoral; "Se trata de quitar privilegios y fortalecer la democracia"

La presidenta adelantó lo que será la próxima propuesta de Reforma Electoral a presentarse próximamente



Juan Carlos Navarro Hernández

nacional@cronica.com.mx

Luego de que la Reforma Electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular del Poder Ejecutivo explicó en su conferencia Mañanera lo que será "El Plan B". La mandataria recalcó la importancia de insistir con el cambio a esta legislación para reducir los privilegios a cargo del dinero público así como la mejora de la democracia a través de la elección directa y por votación para cada representante, dejando de fuera a las y los plurinominales.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum explicó que la Reforma Electoral tiene que ver con la continuación de la visión que tiene "La Cuarta Transformación", iniciada el sexenio pasado para utilizar la mayor parte del dinero del erario para las necesidades de la ciudadanía, erradicar la corrupción y fortalecer la representación ciudadana con funcionarios electos directamente.

"Durante años, hasta la llegada de AMLO al gobierno, nuestro objetivo siempre fue acabar con el régimen de corrupción y privilegios. Ese ese el objetivo (...) La Reforma Electoral que presentamos tiene el objetivo de acabar con los privilegios. En este caso de los partidos políticos e instituciones electorales, porque al pueblo de México, lo vimos en las encuestas, le parece excesivo la cantidad de recursos públicos a los partidos políticos," señaló Sheinbaum.

En primera instancia, la presidenta de México hizo énfasis a que el principal objetivo de la reforma es erradicar los privilegios, quitando recursos económicos a partidos políticos así como institutos electorales locales que "duplican funciones".

"Al pueblo de México le parece excesivo que los consejeros del INE sigan ganando más que la presidenta. Excesivo que se repitan funciones en Institutos Electorales locales y que se destinen muchos recursos para grandes salarios mientras hay muchas necesidades en los municipios.

¿Qué caso tiene que el recurso público se destine a grandes salarios camionetas, comidas? Esa es una esencia del cambio del poder judicial, los privilegios de los antiguos ministros de la corte. Con recursos del pueblo se pagaban a gente que trabajaba en su casa, boletos de espectáculos o enormes lujos.

En otro de los puntos controversiales de la reforma, estaba el tema de las diputaciones plurinominales. De acuerdo con la propuesta, ya no se estarían utilizando estas figuras, sino que quienes ocupen estos puestos sea por elección popular en vez de asignación directa de los partidos políticos.

"Nuestra lucha sigue siendo porque el recurso público se vaya a la gente y fortalecer la participación ciudadana. La verdadera democracia, la democracia del pueblo. Que la gente elija a los diputados, que puedan decidir de sus municipios, de sus estados"

Finalmente, Sheinbaum señaló que el próximo 16 de marzo será cuando se envíe la nueva propuesta de Reforma Electoral denominada como "Plan B".

"¿En qué consiste el Plan B? En lo mismo, seguir disminuyendo los privilegios de aquellos que todavía tienen exceso en los recursos públicos. La vamos a enviar el lunes y vamos a ver a qué cámara enviarlas. Espero que pase, si no pasa, pues no pasa nada. Pero nosotros tenemos un mandato y una convicción, un principio. No se los olvida de dónde vinimos. Si algo ha demostrado es que la honestidad, austeridad, quitar privilegios da resultados. Vamos a avanzar. ¿Quién va a estar en desacuerdo?"